



**Mi Universidad**

**MAPA CONCEPTUAL**

*Alumno: Carlos Eduardo Magaña Osorio*

*Unidad I Marco legal básico*

*Aspectos legales en la organización de atención médica*

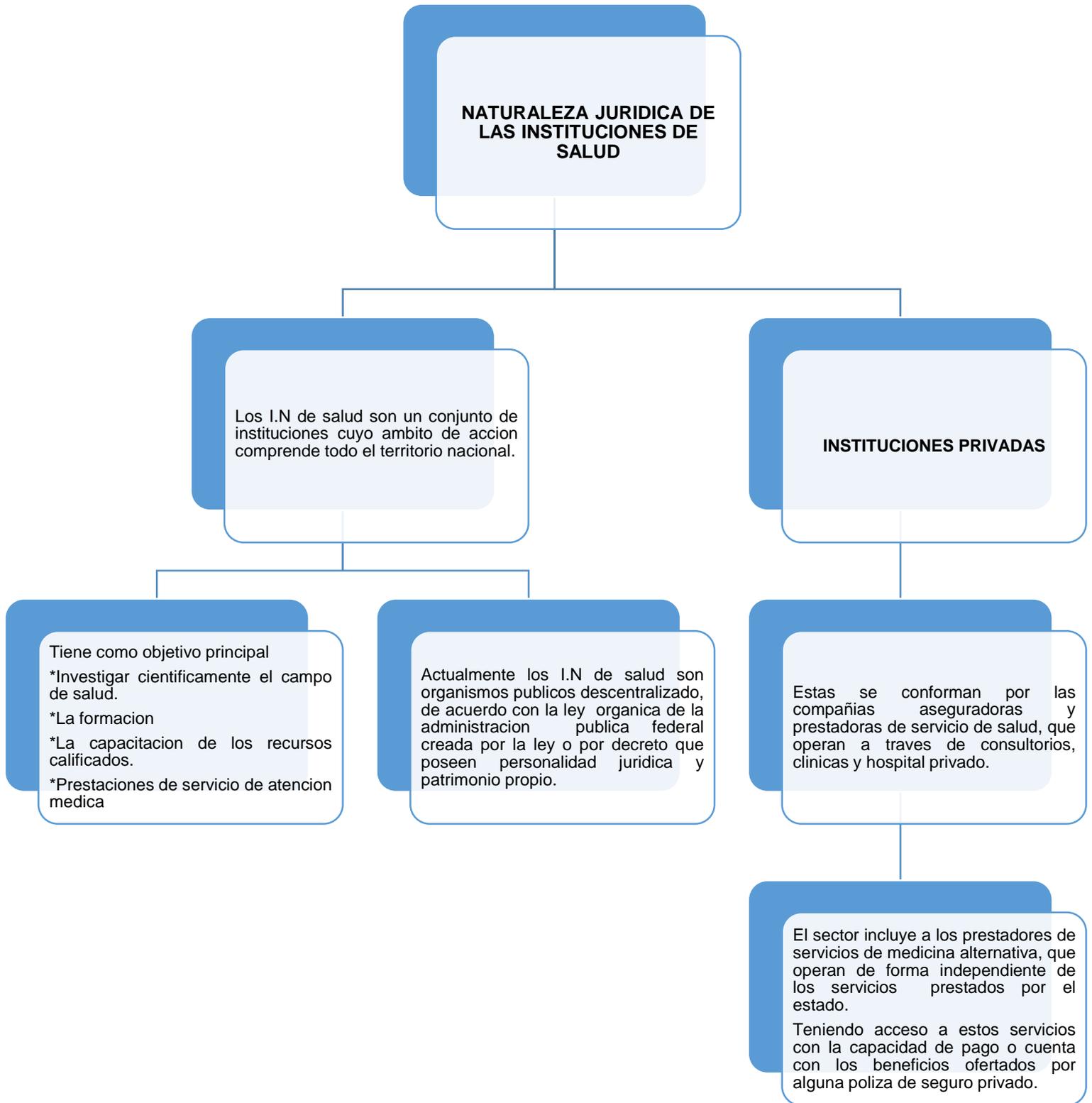
*Profesora: Mónica Elizabeth Culebro Gómez*

*Licenciatura en enfermería*

*Maestría en administración en servicios de salud*

*2do Cuatrimestre*

*Villahermosa Tabasco, 11 de febrero del 2023*



## INSTITUCIONES PUBLICAS

El sistema mexicano de salud se ha caracterizado tradicionalmente por contar con varios subsistemas.

El IMSS bienestar es un programa del gobierno federal que ofrece servicios de salud a población que no cuenta con seguridad social, especialmente en zonas alejadas p de difical acceso.

En 1943 se crea el instituto mexicano del seguro social, y por otro lado la entonces secretaria de salubridad y asistencia, hoy en dia secretaria de salud.

En cuanto al sector publico, en el ambito federal esta el sector salud, conformado por las instituciones de seguridad social como son:

- \*IMSS
- \*IMSS BIENESTAR
- \*ISSSTE
- \*PEMEX
- \*SEDENA

Las operaciones de IMSS-BIENESTAR se sustenta en el modelo de atencion integral ala salud (MAIS) que esta integrada de dos variantes:

- \*Atencion medica
- \*Accion comunitaria

La multiplicidad de las instituciones se acentuo con la creacion de instituto de seguridad y servicios sociales para los trabajadores del estado (ISSSTE) fundado en 1960, y el programa IMSS coplamar creado en 1979.

Las instiituciones de seguridad social ofrecen cobertura de los siguientes servicios:

- \*Seguro de enfermedad y maternidad
- \*Seguro de riesgos de trabajo
- \*Seguro de invalidez y vida
- \*Seguro de retiro y vejez
- \*Prestaciones sociales y guarderia

